

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA APROBAR EL ACTA DE LA MESA 1, SUBSANAR DOCUMENTACIÓN SOBRE 1 Y PROCEDER A LA APERTURA ELECTRÓNICA DEL SOBRE N.º 3 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA ADJUDICACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE SITO EN PASEO DE LA ESTACIÓN, 19 DE JAÉN.

EXP.: J-2/2024

CONTR 2024 125623

ASISTENTES:

Presidente:

D. Sergio Vera Montoro
(Secretario General Provincial).

Vocales:

D^a. Elisa Isabel Martínez Gámez.
(Servicio Jurídico Provincial).
D^a. Macarena Sánchez Mena.
(Intervención Provincial).
D^a. Sergio Blanca Buendía.
(Secretaría General Provincial)
D. Matías Gago Mota.
(Secretaría General Provincial)

Secretario:

D. Juan Vilchez Fernández
(Secretaría General Provincial)

Siendo las 9:00 horas del día 02 de mayo de 2024, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación indicados al margen en la Sala de Juntas de esta Secretaría General Provincial (C/ Doctor Eduardo García-Triviño López nº 15, primera planta), con el fin de aprobar el Acta de la Mesa 1, subsanar documentación sobre 1, y proceder a la apertura electrónica del sobre n.º 3, de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza del edificio administrativo de uso múltiple, sito en Paseo de la Estación, 19 de Jaén, de acuerdo con el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable.

Actúa en calidad de presidente D. Sergio Vera Montoro, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Jaén.

Por la presidencia se declara constituida la Mesa en la que están presentes la totalidad de sus miembros.

Iniciado el acto, se procede, en primer lugar, a enumerar las empresas que deben aportar subsanaciones a la documentación general presentada en el acto de apertura electrónica del sobre núm. 1 en el procedimiento precitado. Así las empresas concurrentes a la que se les requirió que subsanasen deficiencias son:

-BALYMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L: Presenta la documentación solicitada.

-GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L: Presenta la documentación solicitada.

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica de los **SOBRES "N.º 3"**, por parte del Presidente de la Mesa, dando lectura de las ofertas presentadas por las empresas que continúan en el proceso selectivo.

A continuación se procede a la clasificación de las proposiciones económicas, comprobando si de las ofertas, alguna se encuentra dentro de los casos en los que se debe considerar anormalmente baja. El umbral, en este caso, para considerar una oferta anormalmente baja, de acuerdo con los criterios fijados en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, es de **359.152,43 €**. Examinadas las ofertas presentadas, la empresa que se indica a continuación se encuentra por debajo de este umbral:

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico: delegacion.jaen.cehyfe@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO		07/05/2024	PÁGINA 1/3
	JUAN VILCHEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imJKR2BS3XTC6FJDAOEG92GCWO		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



-BALYMA SERVICIOS INTEGRALES, S.L: 348.000,00 €.

Iniciándose con respecto a esta el procedimiento descrito en el Art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

A la vista de lo anterior, se procede a editar el cuadro resumen, conforme a lo establecido en el Punto 8, "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" del Anexo I del PCAP de las ofertas admitidas:

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN APLICACIÓN FÓRMULAS (MÁXIMO 60 PUNTOS)	MEJORAS (MÁXIMO 40 PUNTOS)						PUNTUACIÓN OBTENIDA (MÁXIMO 100 PUNTOS)
			Contenedores separados residuos 5/0	Aportar plan medidas ahorro energético y compromiso de ejecución. 5/0	Bolsa extraordinaria 100 horas gratuitas para actuaciones puntuales. 15/0	Retirada y destrucción de documentación oficial 5/0	Disponer contenedores para depósito de papel y cartón y retirada. 5/0	Compromiso sustitución trabajadores (vacaciones etc), por personal ya adscrito a este contrato que no esta a jornada completa 5/0	
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A	371.640,00 €.		5	5	15	5	5	0	
SOLDENE S.A	431.094,91 €		5	5	15	5	5	5	
BALYMA SERVICIOS INTEGRALES S.L	348.000,00 €		5	5	15	5	5	5	
LIMCAMAR S.L	420.895,31 €		5	5	15	5	5	5	
LIMPIEZAS IDEAL S.L	394.613,85 €		5	5	15	5	5	5	
SERLINCO S.L	420.313,00 €		5	5	15	5	5	5	
EULEN S.A	415.244,16 €		5	5	15	5	5	0	
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L	379.759,60 €		5	5	15	5	5	5	
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L	451.832,85 €		5	5	15	5	5	5	
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L	412.680,00 €		5	5	15	5	5	5	
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L	398.400,00 €		5	5	15	5	5	5	
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L	397.000,00 €		5	5	15	5	5	5	

FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO		07/05/2024	PÁGINA 2/3
	JUAN VILCHEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmJKR2BS3XXTC6FJDAQEG92GCWO		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:50 horas del día señalado en el encabezamiento siendo firmada por el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Sergio Vera Montoro

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Vílchez Fernández

FIRMADO POR	SERGIO VERA MONTORO		07/05/2024	PÁGINA 3/3
	JUAN VILCHEZ FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmJKR2BS3XXTC6FJDAQEG92GCWO		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	